

Comunicado de Prensa Presentación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032

Guatemala 12 de febrero de 2018. El Ministerio de Economía, a través del Programa Nacional de Competitividad, presenta ante los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 que busca incidir positivamente en la economía del país.

Guatemala se encuentra en un momento crucial para generar las condiciones que le permitan a la población tener mayor acceso a oportunidades de empleo productivo y consecuentemente, mayores niveles de bienestar y prosperidad, siendo este último, el objetivo primordial de la competitividad.

La Política Nacional de Competitividad (2018-2032) busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y a generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos. Nace de un esfuerzo concertado entre el sector privado, el sector público, la academia y sociedad civil; y, tiene como finalidad establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y sub-nacional para los próximos 15 años.

¿Por qué se necesita la Política Nacional de Competitividad?

En los próximos años el país enfrentará tres fenómenos demográficos inevitables a partir del **crecimiento poblacional**. Se estima que para el 2032 la población guatemalteca será aproximadamente de entre 22 y 25 millones de personas (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Además, se dará el fenómeno del **bono demográfico**, es decir, que la población en edad productiva será mayor que la dependiente, lo cual provocará el incremento en la demanda de empleos y servicios. Por último, existirá una **transición de lo rural hacia lo urbano**, situación que provocará que el 79% de la población habitará en áreas urbanas.

En tal sentido, la Política Nacional de Competitividad (2018-2032) recoge los avances en materia de competitividad del país y propone una visión estratégica elaborada para dar respuesta a los fenómenos anteriormente mencionados.

La construcción de esta Política también concatena la Política de Gobierno 2016-2020, la Política Económica (2016-2021), la Agenda Urbana GT, la Agenda Rural y la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032 elaborada en conjunto con el Consejo Privado de Competitividad y FUNDESA. Las cinco propuestas fueron elaboradas con base a los objetivos del “Plan Nacional de Desarrollo: K’atún, Nuestra Guatemala 2032 y su Política”, con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en miras de coordinar y direccionar los esfuerzos que se realizan para mejorar la competitividad nacional, según las necesidades nacionales y las dinámicas internacionales.

Sobre la Política

En el año 2012, en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad (2005-2015), se realizó la “Compilación de análisis sectoriales para Guatemala”, estudio elaborado por Dalberg Global Development Advisors - “Mejoremos Guate” - que identificó 25 sectores productivos que comprenden alrededor del 85% de la producción nacional, y el 75% de la creación de empleos asociada al crecimiento de las exportaciones.

Tomando en consideración los resultados de dicho estudio, la Política Nacional de Competitividad (2018-2032) prioriza los 11 clústers con mayor capacidad de generación de empleo en los próximos años e identifica 11 áreas o brechas que deben ser atendidas para incrementar la productividad a

nivel nacional y regional. Asimismo, si bien esta tiene una incidencia a nivel nacional, hace énfasis en el desarrollo y consolidación de 9 ciudades intermedias, fuera del área metropolitana de Guatemala, que tienen una proyección a futuro de generar mayor demanda de bienes y servicios que el resto del país.

Por consiguiente, su enfoque estratégico se estructura bajo tres lineamientos denominados **11-11-9**: **11 clústers** con el mayor potencial para generar empleos productivos, **11 prioridades** en materia de competitividad distribuidas operativamente en dos agendas: Una Agenda Horizontal enfocada en 5 imperativos estratégicos de país en temas transversales a nivel nacional y una Agenda Vertical que hace referencia a las limitantes sectoriales a nivel local que representan obstáculos al desarrollo productivo. **9 territorios** a desarrollarse para consolidarse como ciudades intermedias que involucran a varios municipios que conforman los 5 nodos urbanos, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades turísticas según lo establecido por la Agenda Urbana GT.

Además de lo anterior, la Política Nacional de Competitividad (2018-2032) se fundamenta en los 12 pilares del Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: la sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Dichos lineamientos buscan **mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.**

Implementación y Monitoreo

La Política Nacional de Competitividad (2018-2032) plantea llevar a cabo evaluaciones anuales sobre la efectividad y eficiencia de su implementación, mediante el trabajo conjunto de los principales actores involucrados. Asimismo, se realizarán evaluaciones de impacto de la mejora de la competitividad nacional de la siguiente manera: en el corto plazo, durante el Bicentenario de la Independencia en el año 2021; en el mediano plazo, con el 30 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz; y, en el largo plazo (2032) con el cumplimiento del primer K'atún del nuevo Baktún.

Pasos a Seguir

Esta presentación de la Política Nacional de Competitividad (2018-2032) busca principalmente iniciar un proceso de socialización incluyente y hacer un llamado a la participación de las instituciones que forman parte de la estrategia de ejecución de dicho instrumento, con el objetivo de obtener los consensos necesarios e identificar los compromisos y responsabilidades de cada uno de los actores vinculados así como, asegurar la articulación de los esfuerzos sectoriales para atender los indicadores que impulsan la competitividad.

Se espera completar el proceso de oficialización de la Política en el presente año e iniciar su implementación con la participación de todos los sectores, organizaciones e instituciones que trabajan para promover el desarrollo de una Guatemala más competitiva.

- FIN -

Para más información, comunicarse con Gabriela Toledo, gtoledo@pronacom.org al 4848-2734